



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

309

Expediente de obras en suelo rústico núm. Declaración de interés general 2021/2 (Exp. General núm. 2021/1765)

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. **VICENTE BONED GUASCH**, para la declaración de interés general para la realización de un soterramiento de tramo de línea de media tensión desde ET “nou ses Alfabetes” 40132, con emplazamiento en la venda des Pí des Català, TM Formentera (Exp. Declaración de interés general 2021/2 -exp. general núm. 2021/1765).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio del Consell Insular de Formentera, calle de Pius Tur Mayans, núm. 14, derecha, Sant Francesc, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 12 de enero de 2022

La presidenta del Consell Insular de Formentera

Ana Juan Torres

